

APRUEBA CONTRATO DE OBRAS PROYECTO DE INVERSIÓN "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA" CÓDIGO N° 1-C-2015-1543-ID: 2373-56-LP16- SUSCRITO ENTRE "RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERÍA E.I.R.L." Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

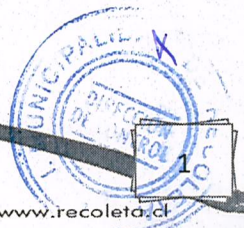
1106

DECRETO EXENTO \_\_\_\_\_/2017

RECOLETA, 04 MAYO 2017.

VISTOS:

- 1.- Por Resolución Exenta N°7100/2016 de fecha 22 de junio de 2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se aprobó con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, el Proyecto Código 1-C-2015-1543, "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA" de la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, por un monto total asignado de \$59.981.393.-
- 2.- Por Decreto Exento N°2892 de fecha 22 de septiembre de 2016, se aprueban las bases de licitación pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de inversión "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", CÓDIGO 1-C-2015-1543, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público bajo la Adquisición ID: 2373-43-LP16.
- 3.- Por Decreto Exento N°3369 de fecha 11 de noviembre de 2016, se declaró desierta dicha licitación, en atención a que no se recibieron ofertas; y se aprobaron las bases de licitación pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de inversión "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", CÓDIGO 1-C-2015-1543, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público, Adquisición ID: 2373-56-LP16, designándose la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta.



1197856



- 4.- Por **Decreto Exento N° 3840** de fecha 23 de diciembre de 2016, se modificó la Comisión Técnica Evaluadora.
- 5.- El Informe Técnico de las Ofertas, emitido en el mes de diciembre de 2016, por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Recoleta, favorable en su numeral 9, a adjudicar la Propuesta al oferente, **"RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L."**, R.U.T. N° 76.165.233-8, por ser la empresa que adjunta todos los antecedentes administrativos y técnicos solicitados, obteniendo una ponderación de 98,50% según la pauta de evaluación, y por el monto y plazo que detalla el informe.
- 6.- El Acuerdo N° 16 de fecha 07 de febrero de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, por el cual se aprueba adjudicar la licitación pública, **"HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA"**, al proponente **RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.165.233-8, por el monto total de \$55.663.849.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 60 días corridos, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todo los efectos legales y administrativos forman parte integrante del referido Acuerdo.
- 7.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°18 de fecha 10 de febrero de 2017.
- 8.- Por **Decreto Exento N° 506** de fecha 17 de febrero de 2017, se aprobó adjudicar la propuesta pública a **"La Adjudicataria"**.
- 9.- El contrato celebrado entre las partes con fecha 10 de marzo del año 2017.
- 10.- La Póliza de Garantía de Contrato en General y de Ejecución Inmediata N°3002017057216, emitida el 31 de marzo de 2017, por AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A., tomada por F Y R PROYECTOS E.I.R.L., Rut N° 76.165.233-8, a nombre del Beneficiario, I. Municipalidad de Recoleta, Rut N° 69.254.800-0, por el monto total de UF 215,0; Prima Neta UF 5,00 más IVA por UF 0,95, total a pagar UF 5,95; con vigencia por 214 días, desde el 30 de marzo de 2017 hasta el 30 de octubre de 2017.
- 11.- El Decreto Exento N° 3613 de 06 de Diciembre de 2016, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular, don DANIEL JADUE JADUE, de acuerdo a la Sentencia de Calificación y



Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Recoleta, de fecha 23 de Noviembre de 2016, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que lo declara Alcalde Electo de la I. Municipalidad de Recoleta, por el período legal respectivo.

**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.-**APRUÉBESE** el contrato de Licitación Pública, celebrado con fecha 10 de marzo 2017, denominado **CONTRATO DE OBRAS PROYECTO DE INVERSIÓN "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA" CÓDIGO N°1-C-2015-1543- ID: 2373-56-LP16**, entre **RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.165.233-8, y la **MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**, Rut N°69.254.800-0.-
- 2.-**EL PRECIO**, total del contrato, asciende a la suma única y total de **\$55.663.849.-** (cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) IVA incluido.
- 3.- **SE DESIGNA COMO UNIDAD TÉCNICA DEL CONTRATO**, a la **Dirección de Obras Municipales**.
- 4.- **EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**, de ejecución de las obras será de **60 días corridos**, contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del "Acta de entrega de Terreno".
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto del presente contrato a la asignación presupuestaria Item: 215.31.02.004.078, Centro de Costo 01-05.04.13 del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.**

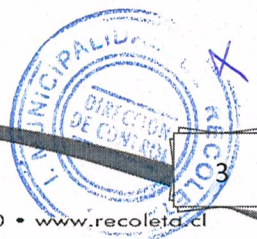


HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JJG/ypr



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE





CONTRATO DE OBRAS PROYECTO DE INVERSIÓN "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL  
ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA" CÓDIGO N°1-C-2015-1543- ID:2373-56-LP16

"RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L."

Y

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

En Recoleta, a 10 de marzo de 2017, entre "RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.165.233-8, representada legalmente por don RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS, Cédula Nacional de Identidad N° 13.269.690-K, chileno, de profesión Constructor Civil y Proyectista, ambos domiciliados en calle Serrano N° 140, oficina N°32, Santiago Centro, Región Metropolitana, e-mail(s): contacto@fyrproyectos.cl, cuya representación consta en inscripción de fojas 51607 número 38027 del Registro de Comercio del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme a certificado de vigencia de inscripción otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 06 de diciembre del año 2016; en adelante "La Adjudicataria"; y la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, R.U.T. N° 69.254.800-0, representada por su Alcalde, don OSCAR DANIEL JADUE JADUE, chileno, Arquitecto y Sociólogo, Cédula Nacional de Identidad N° 9.400.544-2, ambos domiciliados en Avenida Recoleta N° 2774, comuna de Recoleta, Santiago, cuya representación consta de la Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Recoleta, de fecha 23 de noviembre de 2016, y del Decreto Exento N°3613 de fecha 06 de diciembre de 2016, de este Municipio, en adelante: "La Municipalidad", se ha convenido lo siguiente:



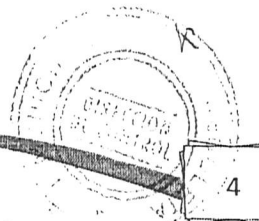
PRIMERO: ADJUDICACIÓN.- Por Resolución Exenta N°7100/2016 de fecha 22 de junio de 2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se aprobó con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, el Proyecto Código 1-C-2015-1543, "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA" de la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, por un monto total asignado de \$59.981.393.- Por Decreto Exento N°2892 de fecha 22 de septiembre de 2016, se aprueban las bases de licitación pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de inversión "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", CÓDIGO 1-C-2015-1543, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público bajo la Adquisición ID: 2373-43-LP16. Por Decreto Exento N°3369 de fecha 11 de noviembre de 2016, se declaró desierta dicha licitación, en atención a que no se recibieron ofertas; y se aprobaron las bases de licitación pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de inversión "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", CÓDIGO 1-C-2015-1543, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público, Adquisición ID: 2373-56-LP16, designándose la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta. Por Decreto Exento N° 3840 de fecha 23 de diciembre de 2016, se modificó la Comisión Técnica Evaluadora. El Informe Técnico de las Ofertas, emitido en el mes de diciembre de 2016, por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Recoleta, favorable en su numeral 9, a adjudicar la Propuesta al oferente, "RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.165.233-8, por ser la empresa que adjunta todos los antecedentes administrativos y técnicos solicitados, obteniendo una ponderación de 98,50% según la pauta de evaluación, y por el monto y plazo que detalla el informe. El Acuerdo N° 16 de fecha 07 de febrero de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, por el cual se aprueba adjudicar la licitación pública,

"HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", al proponente RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L., R.U.T. N° 76.165.233-8, por el monto total de \$55.663.849.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 60 días corridos, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todo los efectos legales y administrativos forman parte integrante del referido Acuerdo. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°18 de fecha 10 de febrero de 2017. El Decreto Exento N° 506 de fecha 17 de febrero de 2017, que aprueba adjudicar la propuesta pública a "La Adjudicataria".

**SEGUNDO: OBJETO.-** Se refiere a la realización de obras "Habilitación Punto de Lectura Infantil Parque de la Infancia", ubicado en Avenida Perú N°1001-1091/ Francisco Silva N° 1176/ Pasaje Delfina León N°0121, UV (Unidad Vecinal) N°30, comuna de Recoleta. Las Obras consideran la habilitación de la construcción ubicada dentro del Parque de la Infancia, el cual se encuentra con algunas terminaciones y revestimientos, pero sin cerramientos. La habilitación de este espacio contempla el refuerzo estructural de las fachadas para la instalación de termopaneles; instalación de ventanas termopaneles en las fachadas, instalación de pavimento vinílico e instalación eléctrica adecuada, para albergar las actividades de lectura y talleres infantiles, complementarias al Parque, todo de acuerdo a requerimientos formulados en las Especificaciones Técnicas, Planimetría, consultas y respuestas, y demás antecedentes adjuntos a las Bases de la Licitación, según el siguiente cuadro detalle:

ITEM	ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1.	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Instalación de Faenas				
1.1.1	Instalaciones	GL	1,00	\$ 245.780	\$ 245.780
1.1.2	Construcciones Provisorias	GL	1,00	\$ 350.000	\$ 350.000
1.1.3	Instalación de Cierres Provisorios	ML	63,00	\$ 14.850	\$ 935.550
1.1.4	Trazados y niveles	GL	1,00	\$ 175.680	\$ 175.680
1.1.5	Letrero Indicativo de Obras	UNID	1,00	\$ 375.420	\$ 375.420
Subtotal					\$ 1.836.650
2.	ESTRUCTURA DE ACERO				
2.1	Fachada Poniente Perfil de Aluminio 100X50X2	ML	265,00	\$ 6.850	\$ 1.815.250
2.2	Fachada Oriente Perfil de Acero 100x100x5mm	ML	27,00	\$ 6.850	\$ 184.950
2.3	Fachada Oriente Perfil de Aluminio 100x40x2,4mm	ML	190,00	\$ 6.850	\$ 1.301.500
2.4	Pintura Anticorrosiva	M2	375,00	\$ 3.850	\$ 1.443.750
Subtotal					\$ 4.745.450
3.	VENTANAS TERMOPANEL				
3.1	Fachada Poniente	m2	112,00	\$ 125.450	\$ 14.050.400
3.2	Fachada Oriente	m2	34,00	\$ 125.450	\$ 4.265.300
Subtotal					\$ 48.315.700
4.-	INSTALACIÓN ELECTRICA				
4.1	Canalizaciones	ml	320,00	\$ 3.450	\$ 1.104.000
4.2	Cableado	ml	320,00	\$ 4.450	\$ 1.424.000
4.3	Focos	unid	9,00	\$ 85.000	\$ 765.000
4.4	Enchufes	unid	29,00	\$ 27.650	\$ 801.850
Subtotal					\$ 4.094.850
5.	PAVIMENTOS				
5.1	Pavimento Vinilico en Rollo	m2	218,45	\$ 14.280	\$ 3.119.466
5.2	Cordón de soldadura	m2	218,45	\$ 3.450	\$ 753.653
5.3	Retape de superficie	m2	218,45	\$ 4.250	\$ 928.413
5.4	Sello Acrilico	m2	218,45	\$ 3.250	\$ 709.963
Subtotal					\$ 5.511.494
6.	ASEO FINAL	GL	1,00	\$ 145.000	\$ 145.000
Subtotal					\$ 145.000
SUBTOTAL					\$ 34.649.144
GASTOS GENERALES					15%
UTILIDAD					20%
TOTAL NETO					\$ 46.776.344
IVA					19%
TOTAL PRESUPUESTO EN OBRAS CIVILES					\$ 55.663.849

**TERCERO: PRECIO.-** El precio total del contrato, asciende a la suma única y total de \$55.663.849.- (cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) IVA incluido.

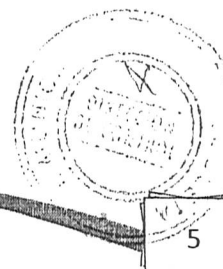


**CUARTO: PLAZO.-** de ejecución de las obras será de **60 días corridos**, contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del "Acta de entrega de Terreno".

**QUINTO: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SEGUROS.-** "La Adjudicataria", deberá entregar una garantía de fiel cumplimiento del contrato equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia superior en 90 días al plazo de ejecución del contrato. Asimismo, de acuerdo al punto VIII de las Bases Especiales, la adjudicataria, deberá presentar y entregar, una Póliza de Seguro equivalente al 3% (tres por ciento) del monto total del contrato.

**SEXTO: UNIDAD TÉCNICA.-** La Unidad Técnica del contrato, será la **Dirección de Obras Municipales**, para lo cual esta deberá asignar un profesional que actúe como Inspector Técnico de la Obra, vía Decreto Alcaldicio, y de forma anticipada a la suscripción del "Acta de Entrega de Terreno" respectiva.

**SÉPTIMO: SUPREMACÍA Y REMISIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES.-** En todo lo no referido expresamente en este contrato, y en la ejecución de las obras contratadas, se estará a lo dispuesto en las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, consultas y aclaraciones, y demás documentos de la licitación, "HABILITACIÓN BIBLIOTECA FILIAL ESPACIO PARQUE DE LA INFANCIA", CÓDIGO 1-C-2015-1543. ID: 2373-56-LP16, las que forman parte del presente contrato para todo efecto legal y administrativo. En caso de contradicción entre el presente contrato y las bases, primaran estas últimas, las cuales, además, se entenderán formar parte de este mismo.





OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y EL CONTRATO.- Cualquier diferencia en la interpretación del presente contrato y las bases, será resuelta sin ulterior recurso por la Unidad Técnica, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes al Alcalde.

NOVENO: DOMICILIO.- Para todos los efectos legales derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO: DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO.- Para la validez del presente contrato, éste deberá ser firmado y sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

DÉCIMO PRIMERO: COPIAS.- Este contrato se suscribe en seis ejemplares de idéntica data y tenor, quedando cinco en poder de "La Municipalidad" y uno en poder de "La Adjudicataria".



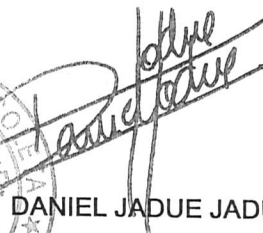
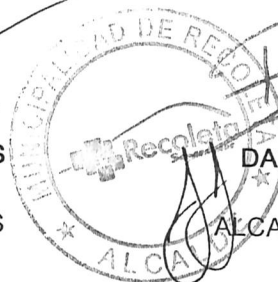
RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS

RODRIGO FABIÁN FREIRE RAMOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y

CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.

JJG /ypr



DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE MUNICIPALIDAD

DE RECOLETA

